



Para aumentar el apoyo a Pemex, gobierno quita a estados 20 mil mdp

La reducción de la carga fiscal a la petrolera para 2024 descobijará a las entidades y municipios

30%

TASA APROBADA DEL DERECHO

de Utilidad Compartida que pagará Pemex en 2024, en lugar de 35%.

LEONOR FLORES

—cartera@eluniversal.com.mx

El mayor apoyo fiscal del gobierno a Petróleos Mexicanos (Pemex), así como los incentivos para el *nearshoring* y atraer inversión al Corredor del Istmo de Tehuantepec, disminuirán la bolsa a repartir entre estados y municipios el siguiente año, dijeron expertos.

Si el Senado avala los cambios que hicieron los diputados a la Ley de Ingresos de 2024 para bajar la carga impositiva a la petrolera, la Recaudación Federal Participable (RFP) lo resentirá y, por lo tanto, las entidades federativas y alcaldías

tendrán un impacto negativo de 20 mil 428 millones de pesos.

“Si (la RFP) cae, lo más probable es que los estados y municipios no tengan el presupuesto contemplado para el siguiente año”, comentó a El UNIVERSAL la directora ejecutiva del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP), Alejandra Macías.

La Ley de Ingresos de la Federación y la Ley Federal de Derechos para 2024 fueron aprobadas ayer en comisiones del Senado y se turnaron al pleno.

| **CARTERA** | **A25**



Descobijarán a estados en 2024 por apoyo a Pemex

Las entidades y municipios recibirán 20 mil 428 mdp menos ante la reducción de la carga fiscal a la petrolera y los apoyos al *nearshoring*, por lo que deberán recaudar más, opina analista

LEONOR FLORES

—cartera@eluniversal.com.mx

Luego de ser los consentidos, estados y municipios recibirán menos recursos federales el próximo año, lo que obligará a que redoblen esfuerzos para recaudar más ingresos propios, advirtieron analistas.

El mayor apoyo a Petróleos Mexicanos (Pemex) por parte del gobierno federal, así como los incentivos fiscales que se otorgarán para el *nearshoring* y para atraer inversión a los polos de desarrollo del Istmo de Tehuantepec, disminuirán la bolsa por repartir en 2024.

Si el Senado avala los cambios que hicieron los diputados a la Ley de Ingresos de 2024 para disminuir la carga fiscal a la petrolera, la Recaudación Federal Participable (RFP) lo resentirá y, por lo tanto, las entidades federativas y municipios, con un impacto negativo de 20 mil 428 millones de pesos.

La RFP es la bolsa de recursos federales a repartir a estados y municipios, por medio de las aportaciones y participaciones, que se integra por impuestos que recauda el gobierno federal y derechos de minería, así como por una parte de los ingresos petroleros derivados del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo (FMP).



En la Cámara de Diputados, la mayoría aprobó bajar de 40% a 30% el Derecho de Utilidad Compartida (DUC) que paga Pemex por concepto de impuestos al Estado por el crudo que extrae y comercializa.

Eso tendrá una repercusión que afectará a los gobiernos subnacionales, tal y como admitió ayer el subsecretario de Hacienda, Gabriel Yorio González, ante senadores de las Comisiones Unidas de Hacienda y Estudios Legislativos, Segunda.

“Efectivamente, sí impactaría a la RFP, pero la RFP también tiene otros elementos de ingresos tributarios y no tributarios y, de hecho, si hubiera precios del petróleo mayores a lo estimado, se estaría incrementando la RFP y estaría nutriendo el componente que se transfiere a los 32 estados y los municipios”, ponderó.

Incluso, mencionó que este año se tuvo que recurrir al Fondo de Estabilización de Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) para compensarles.

“Si bien se prevé que las participaciones se ubiquen por debajo de lo programado, ante la reducción de la Recaudación Federal Participa-

ble, es importante mencionar que el gobierno llevó a cabo una potenciación del FEIEF para proteger la disponibilidad de recursos de los estados y municipios”, destacó.

“¡Aguas!, cambia el panorama”

La directora ejecutiva del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP), Alejandra Macías, explicó que los recursos del DUC son parte de la renta petrolera, se van al FMP y componen la Recaudación Federal Participable.

“Si ésta cae, lo más probable es que los estados y municipios no tengan el presupuesto contemplado para el siguiente año”, advirtió.

De hecho, recordó que el Paquete Económico para 2024 ya contemplaba una caída en la RFP de 1.5%, aunque se argumente que el gasto federalizado va a aumentar en 5%.

En su opinión, eso representa un “foco amarillo” para que las entidades pongan más atención al hacer sus propias leyes de ingresos y



presupuestos para 2024. “Tienen que estar atentos, y ojalá ese tipo de cosas que están sucediendo les sirvan para fortalecer su recaudación propia y no estar dependiendo, como siempre ha sido, de la Federación”, consideró.

“La ayuda y el consentimiento se ha trasladado a Pemex, mientras los estados esperan esos recursos. Si no se dan, como en este año, en que no se está dando lo que se esperaba recaudar, y con los incentivos a la inversión, podremos ver una disminución de recursos”, afirmó.

“¡Aguas!, porque el próximo año cambia el panorama, pero para los siguientes también está complicado”, recalcó la especialista.

Ajuste legislativo

Con los cambios que aprobaron los senadores de las Comisiones Unidas de Hacienda y Estudios Legislativos, Segunda, a la Ley de Ingresos de la Federación 2024, y que se espera que por mayoría se avalen por el pleno esta semana, la Recaudación Federal Participable pasará de 4 billones 585 mil 352 millones a 4 billones 564 mil 924 millones de pesos.

Lo anterior, derivado de las menores transferencias del FMP, ya que en la iniciativa del Ejecutivo se preveía un monto por 303 mil 217 millones de pesos, pero con los cambios aprobados serán únicamente 277 mil 774 millones de pesos.

Estos movimientos permitirán liberar recursos a Pemex, ya que los ingresos previstos para 2024 serán de 769 mil 805 millones de pesos, desde los 744 mil 356 que incluía la propuesta inicial, entregada el pasado 8 de septiembre como parte del Paquete Económico 2024. ●

**ALEJANDRA MACÍAS**

Directora ejecutiva del CIEP

“[Estados y municipios] tienen que estar atentos, y ojalá ese tipo de cosas que están sucediendo les sirvan para fortalecer su recaudación propia y no depender de la Federación”

“La ayuda y el consentimiento se ha trasladado a Pemex, mientras los estados esperan esos recursos. Si no se dan, como en este año, y con incentivos a la inversión, podremos ver una disminución de recursos”

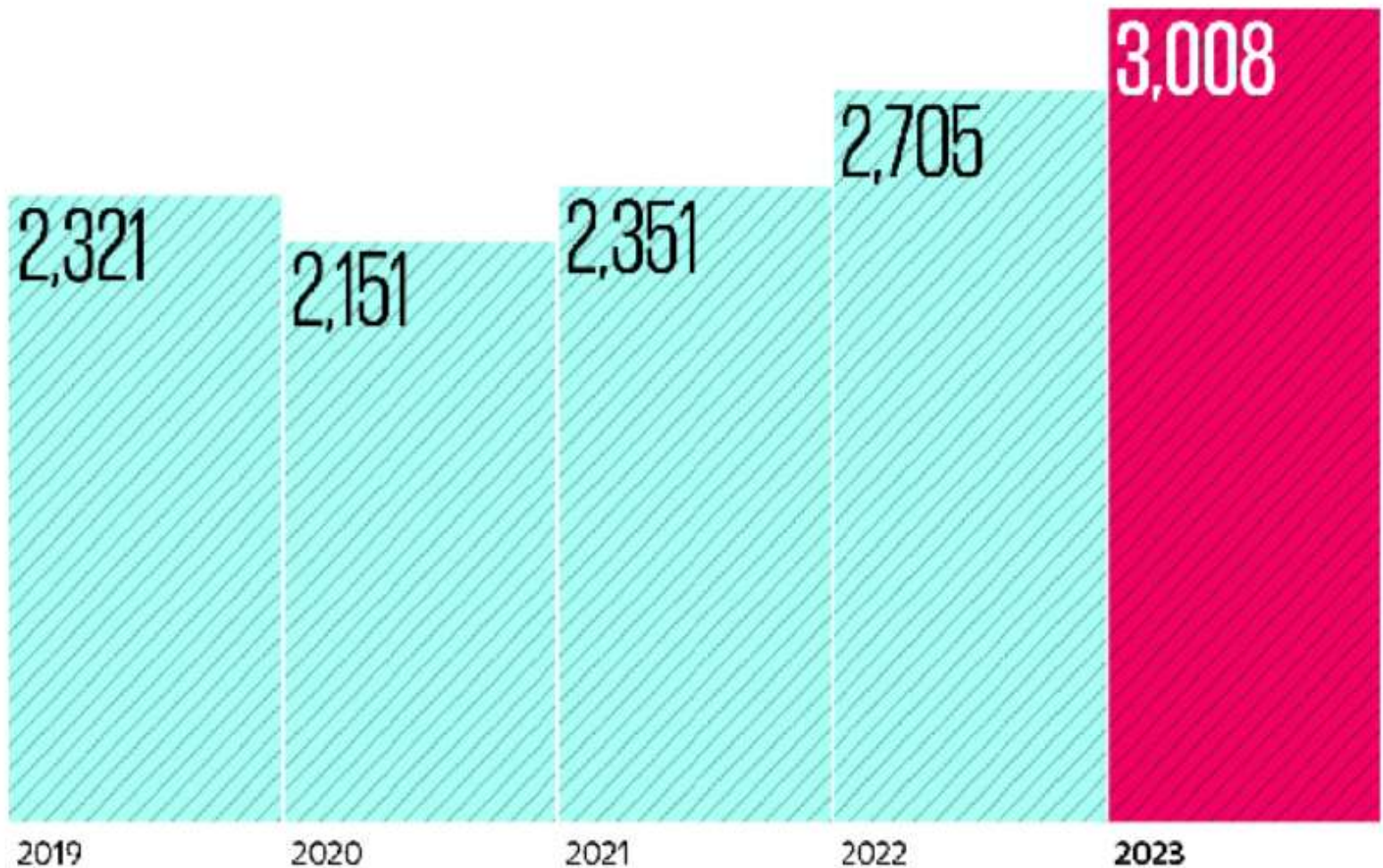


Daño colateral

La reducción de las aportaciones de Pemex afectará al ingreso de los estados.

Recaudación fiscal participable

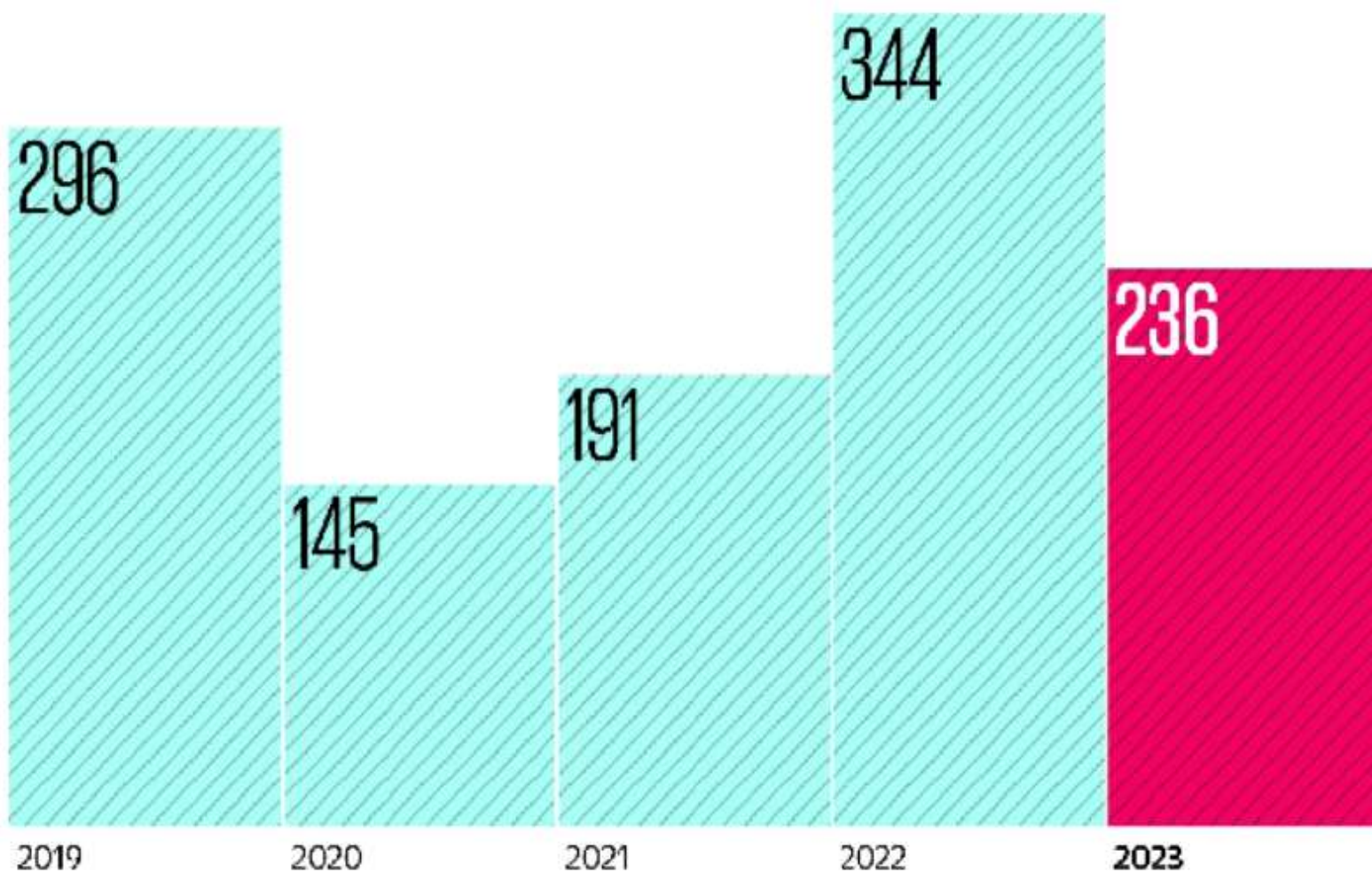
Miles de millones de pesos, enero-agosto





Transferencias al FMP*

Miles de millones de pesos, enero-agosto



*FMP: Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo. Fuente: SII/CP.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 **EL UNIVERSAL**
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

PP-25

26/10/2023

LEGISLATIVO



Diputados aprobaron bajar de 40% a 30% el Derecho de Utilidad Compartida que paga Pemex.